



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA CULTURAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "SEGUNDA FERIA DEL LIBRO DE CHIGUAYANTE"

OBJETIVOS: Promover la formación de una comunidad, en que se valore la literatura entre otras actividades artísticas, como un instrumento que permita a las personas desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.

FECHA DE REALIZACIÓN: Abril de 2016.

DETALLE DE GASTOS:

| ITEM | VALOR | IMPUTACION |
|-----------------------|-----------------------|------------|
| Producción de eventos | \$10.000.000.- | 22.08 |
| Alimentación | \$750.000.- | 22.01 |
| Difusión | \$500.000.- | 22.07 |
| Premios y otros | \$200.000.- | 24.01 |
| TOTAL | \$11.450.000.- | |



Vº Bº DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de Disponibilidad N° 160 Imputación presupuestaria según detalle.

DECRETO N° 686. / CHIGUAYANTE, 29 MAR 2016 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.882, de fecha 21 de Diciembre de 2015, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; Decreto Alcaldicio N°3330 de fecha 14 de diciembre de 2015 y el Decreto Alcaldicio N° 3480, de fecha 28 de Diciembre de 2015, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2016, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

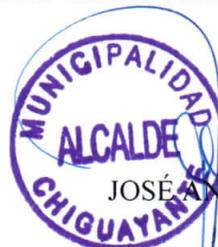
DECRETO

1. Apruébese el Programa Cultural Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



ALEXANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/GDR/APS/lvf

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario(2)
- Biblioteca Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 29 MAR 2016 HORA...
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... [Signature]